

2025-06-24

## **Nuevo revés para Grupo Elektra; pierde ahora ante el Tribunal Federal de Justicia y deberá pagar 2 mil mdp**

Autor: Leonor Flores

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/segundo-reves-para-grupo-elektra-pierde-ahora-ante-el-tribunal-federal-de-justicia-y-debera-pagar-2-mil-mdp/>

En menos de una semana, Grupo Elektra, del empresario mexicano Ricardo Salinas Pliego, perdió en otra instancia el litigio legal que involucra 2 mil millones de pesos en impuestos no contribuidos en forma y que deberá pagar.

Durante la sesión de este martes el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación, determinó que Grupo Elektra deberá liquidar lo que debe.

Fue una decisión por unanimidad que resolvieron los magistrados para que la empresa pague el adeudo fiscal de aproximadamente 2 mil millones de pesos por la omisión en el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente al ejercicio 2010.

Como en otras ocasiones, el Grupo intentó a última hora, posponer la resolución de este litigio, con la presentación de escritos, antes de la discusión del caso, con el objetivo de cuestionar la imparcialidad de los juzgadores.

No obstante, los integrantes del Tribunal Colegiado desecharon los argumentos porque consideraron que sólo pretendían dilatar la sentencia

Cabe señalar que el pleito aún no termina ya que Grupo Elektra tiene derecho de interponer una revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuya nueva conformación iniciará el próximo 1 de septiembre.

sg/mcc